DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD

REF: Contratación Directa "PROVISION DE CUBIERTAS Y CAMARAS PARA CAMIONES Y MAQUINARIAS" ID.:406903

YO, Carolina Isabel Insfrán Medina, en mi carácter de Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Concepción, en cumplimiento con lo establecido en el artic. 3 de la Resolución DNCP Nº 3893/2020, declaro bajo fe de juramento que:

Se ha procedido a formalizar el contrato, previo al plazo establecido en las normativas vigentes, debido a la necesidad impostergable de contar con las cubiertas para las maquinarias del parque automotor de la Municipalidad de Concepción para la ejecución de servicios básicos para la ciudadanía como son las obras viales: arreglo y perfilación de calles enripiadas en condiciones deplorables en los diferentes barrios de la ciudad y zona rural, cuneteo, limpieza de los canales de desagüe pluvial, limpieza de muro de contención y de la zona de bombeo de desagote, labores éstas que deben realizarse en forma diaria pero que en estos momentos se encuentran en pausa en espera de estos implementos.

Al esperar el plazo de suscripción del contrato, establecido en el Decreto reglamentario Nº 2992/2019, que se convertirían en unos 15 días corridos para la firma del contrato, y luego para la emisión de la orden de inicio y el periodo de ejecución, establecido, consideramos por lo expuesto anteriormente un lapso muy largo para los trabajos que necesitan realizarse con premura.

De todas formas, el hecho de no haber cumplido con el plazo de espera de 10 hábiles para la firma del contrato, no inhabilita que se realicen protestas o denuncias por los interesados, ya que la DNCP puede intervenir en cualquier momento de la ejecución del contrato y de que la convocante está obligada q responder.

Por lo expuesto, solicito sea considerado el argumento mencionado, corriendo la ejecución del proceso, bajo absoluta responsabilidad de la convocante.

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
Dirección de Administración y Finanzas
Dpto. de Compras y Adquisiciones

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
Carolina Insfrán
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Responsable de UOC

Escaneado con CamScanner